

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de enero de 2018

Número 1.530

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (35/2017), extraordinaria y urgente celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y un minutos. Página	3
--	---

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión. Página	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández. – Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández. – Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. Página	4
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández. – Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos Página	4

(Se abre la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y un minutos).

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pues, efectivamente, estamos ante la sesión 35/2017, extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocado para, hoy 21 de diciembre, y que da comienzo una vez finalizada la sesión ordinaria 34/2017, que ahora mismo ha finalizado, sin olvidar, por cierto, que hemos empezado hoy las sesiones en otoño y las vamos a terminar en invierno porque ya hemos entrado en el invierno; es decir, que es un dato que no conviene olvidar.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor García Castaño, creo recordar. ¿La va a asumir para la urgencia, para ratificar la urgencia?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente de los Distritos de Centro y Chamberí y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En los mismos términos que esta mañana, la urgencia se deriva de la necesidad de aprobar las ordenanzas fiscales entrando en vigor en el año fiscal.

La Presidenta: Sobre esta urgencia, ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien. Pues vamos ahora a la cuestión.

El Secretario General: Al orden del día.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

* * * *

(El debate de los puntos 2 y 3 de esta sesión (35/2017), extraordinaria y urgente se produjo conjuntamente con el de los puntos 19 a 26 de la sesión ordinaria (34/2017), celebrada con anterioridad, el mismo día 21 de diciembre de 2017).

* * * *

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Queda viva una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, número de registro 2017/2034, que es la que someteríamos, en primer lugar, a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Señor secretario?

El Secretario General: Estoy aquí con las cuentas.

(Pausa).

Efectivamente, queda rechazada, por lo que se puede someter directamente a votación la propuesta en los términos que eleva el dictamen de la comisión informativa.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobado el punto.

La Presidenta: ¿Señor secretario?

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

El Secretario General: Quedaría una enmienda viva, en concreto la número 2017/2037 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que ha manifestado su deseo de que la misma sea objeto de votación en esta sesión.

La Presidenta: Bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Rechazada, por lo que podemos someter a votación la propuesta tal y como ha sido dictaminada.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobada la propuesta por mayoría de votos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 6 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidenta: Bien, pues creo, señor secretario, que hemos agotado todo el orden del día.

* * * *

La Presidenta: Concluidos estos Plenos. Yo quisiera decirles a todos ustedes, antes de que se levanten, muy feliz Navidad y muy feliz año 2018 y, en fin, que vaya todo lo mejor posible para todos y que, en la medida de lo posible, recordemos que fundamentalmente la democracia es escucharnos unos a otros, es respetarnos unos a otros y la democracia está lo más lejos que puede estar del odio, del ataque personal, de la falta de consideración. Ojala el 2018 nos permita tener un planteamiento diferente en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos).